



SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACION, OPERACION
Y CONTROL DE SERVICIOS PERSONALES
DIRECCION DE INTEGRACION DE PUESTOS Y SERVICIOS PERSONALES
DEPARTAMENTO DE PERFILES, PUESTOS Y SALARIOS

CATALOGO SECTORIAL DE PUESTOS

GRUPO: PARAMEDICO **CODIGO: M02084**
RAMA: PARAMEDICA **ACTUALIZACION: 01/01/06**
PUESTO: SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B"

FUNCIONES

ORGANIZAR, DIRIGIR Y CONTROLAR LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES DEL AREA DE TRABAJO SOCIAL, DE ACUERDO A NORMAS INSTITUCIONALES.

PROMOVER LA PARTICIPACION DE PACIENTES EN LOS PROGRAMAS.

CAPACITAR Y ADIESTRAR AL PERSONAL BAJO SU CARGO.

SUPERVISAR EL SERVICIO QUE PRESTA EL PERSONAL DE TRABAJO SOCIAL.

PARTICIPAR Y EN SU CASO COORDINAR EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE PLANIFICACION FAMILIAR Y CAMPAÑAS DE VACUNACION.

COORDINAR ACCIONES CON EL EQUIPO DE SALUD, PARA SOLUCION DE PROBLEMAS INDIVIDUALES DE LA COMUNIDAD.

SUPERVISAR EL DESARROLLO DE ESTUDIOS SOCIO-ECONOMICOS A PACIENTES.

REALIZAR CON EFECTIVIDAD TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS Y LAS QUE SE LE DEMANDEN SEGUN PROGRAMAS PRIORITARIOS.

REQUISITOS ACADEMICOS

TITULO PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL EXPEDIDO POR INSTITUCION CON RECONOCIMIENTO OFICIAL Y CURSO DE ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SALUD (MINIMO 1 AÑO).

EXPERIENCIA

SI ES TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A":

10 AÑOS EN UNIDADES DE 2do. NIVEL DE ATENCION O,

5 AÑOS EN UNIDADES DE 3er. NIVEL DE ATENCION.

APLICABILIDAD					
CEN	EST	JURIS	1er. NIV	2º. NIV	3er. NIV
				X	X



SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACION, OPERACION
Y CONTROL DE SERVICIOS PERSONALES
DIRECCION DE INTEGRACION DE PUESTOS Y SERVICIOS PERSONALES
DEPARTAMENTO DE PERFILES, PUESTOS Y SALARIOS

CATALOGO SECTORIAL DE PUESTOS

GRUPO: PARAMEDICO **CODIGO: M02084**
RAMA: PARAMEDICA **ACTUALIZACION: 01/01/06**
PUESTO: SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "B"

SI ES TRABAJADORA SOCIAL, EN AREA MEDICA "B":
 7 AÑOS EN UNIDADES DE 2do. NIVEL DE ATENCION O,
 3 AÑO EN UNIDADES DE 3er. NIVEL DE ATENCION.

AMBITO DE RESPONSABILIDAD

SE ENCUENTRA EN UNIDADES DE 2do. Y 3er. NIVEL.

NIVEL INMEDIATO SUPERIOR

DIRECTOR DE HOSPITAL, EN UNIDADES DE 30 A 119 CAMAS O,
 JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA, EN UNIDADES A PARTIR DE 120 CAMAS.

NIVEL INMEDIATO INFERIOR

TRABAJADORA SOCIAL EN AREA MEDICA "A" O "B".
 TECNICO EN TRABAJO SOCIAL EN AREA MEDICA "A" O "B".

APLICABILIDAD					
CEN	EST	JURIS	1er. NIV	2°. NIV	3er. NIV
				X	X